



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00563628--UNC-ME#FCEFYN

VISTO:

El presente expediente por el cual la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, solicita se acepte la renuncia presentada por el Dr. José Manuel ESTEVEZ y se acepte la incorporación del Dr. Nicolás Miguel CECCHINI como miembro de la Comisión Asesora de la Tesis Doctoral de la Lic. Paula Catalina MARITANO; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T-2009;

**LA VICEDECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar la renuncia presentada por el Dr. José Manuel ESTEVEZ (Fundación Instituto Leloir, Buenos Aires) y autorizar la incorporación del Dr. Nicolás Miguel CECCHINI (Centro de Investigaciones en Química Biológica de Córdoba (CIQUIBIC)-CONICET, Universidad Nacional de Córdoba) como miembro de la Comisión Asesora de la tesis Doctoral, titulada: "RESPUESTA DINÁMICA DE SNRK1 Y TOR AL ESTRÉS SALINO Y OSMÓTICO EN PLANTAS: RELACIÓN CON EL ESTADO REDOX Y ELMETABOLISMO DE PROLINA" de la Lic. Paula Catalina MARITANO.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírese las presentes actuaciones a la Secretaria de Posgrado a fin de notificar a los interesados.

VR/AB/Mbl